

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 161

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

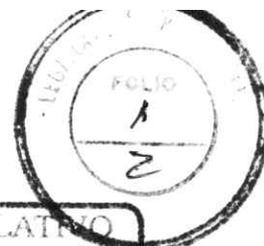
EXTRACTO

BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. SOLIC. AL P.E.P. INFORMES
REFERENTES A LAS REDES DE SERVICIOS CON QUE CUENTA LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE VIALIDAD.

Entró en la Sesión 23/04/96

Girado a la Comisión RESOL. 075/96
Nº:

Orden del día Nº: Contestación: C. Of. Nº 128/96.



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11.4.96

MESA DE ENTRADA

Nº 161/96 Ho 30 FIRMA [Signature]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta la importancia que reviste la Dirección de Vialidad Provincial y los servicios que presta, así como las erogaciones que se generan, es necesario tener un pleno conocimiento de la situación global de los servicios con los que cuenta dicho ente.

Asimismo, sabemos que en estos momentos se encuentran trabajando empleados, cuya integridad física debe estar garantizadas con los medios Idóneos para evitar los accidentes que pudieran producirse, y carecemos de la Información pertinente para saber si estas garantías se encuentran presentes.

Señor Presidente, por lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

[Signature]
María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

[Signature]
MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.

[Signature]
Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
FIGUEROA
Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas el Atlántico Sur

RESUELVE

ARTICULO 1*.-Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara sobre las redes de servicios con que cuenta la Dirección Provincial de Vialidad, de los siguientes ítems:

- a) Servicio de Luz, situación técnica y/o independencia.
- b) Servicio de agua, situación técnica y/o independencia
- c) Servicio de cloacas y/o pluviales, situación técnica y/o independencias.
- d)Servicio de Gas, situación técnica y/o Independencia.

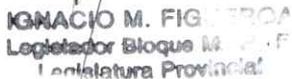
ARTICULO 2*.- De forma.


María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial


MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.


Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial


ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

B.23 HDE 10



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

AS 161/96



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas el Atlántico Sur

RESUELVE :

ARTICULO 1º.-Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, Informe a esta Cámara, sobre las redes de servicios con que cuenta la Dirección Provincial de Vialidad, de los siguientes ítems:

- 1) Servicio de Luz, situación técnica y/o independencia;
- 2) Servicio de agua, situación técnica y/o independencia;
- 3) Servicio de cloacas y/o pluviales, situación técnica y/o independencia;
- 4) Servicio de gas, situación técnica y/o independencia.

ARTICULO 2º.- ~~De forma.~~ Registrar, comunicarse y archivar.

[Signature]
Maria del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

[Signature]
MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.

[Handwritten initials]
23-4-96
C.

[Signature]
Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

[Handwritten initials]
[Signature]
22-04-96